DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: El Concepto de Dependencia y el SAAD (Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia)
PLAN DE ESTUDIOS: Máster Universitario en Gerontología y Atención a la Dependencia (OMA-GEATDEP)
GRUPO: 2526-O1
CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)
ECTS: 6,0
CURSO: 1º
TEMPORALIDAD: 1º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: PATRICIA MORÁN COLMENAR
EMAIL: pmoran@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00

CV DOCENTE:

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
DIPLOMA EN TRABAJO SOCIAL
TÉCNICO SUPERIOR
EN RIESGOS LABORALES MÁSTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE
RECURSOS HUMANOS TÉCNICO SUPERIOR EN RIESGOS LABORALES
MÁSTER EN RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
CURSO DE DIRECTORES DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES

EXPERIENCIA DOCENTE:
DOCENTE EN MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA GENERAL DE LA SALUD
DOCENTE EN ENTIDAD FTF, IMPACTO DE CURSOS EN CENTROS SOCIALES DE SALUD
CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DOCENTE EN INSTITUCIONES SOCIALES.
ENTIDAD DOCENTE CRUZ ROJA ASISPA

DOCENTE ONLINE EN FTF, EN CURSOS IMPARTIDOS PARA DISTINTAS ENTIDADES SOCIO-SANITARIAS .
DOCENTES EN LÍNEA ENTIDAD ASISPA
DIRECTORES DE CURSO DE DOCENTES DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES. UEMC

CV PROFESIONAL:

DIRECTORA DEL CENTRO DE DÍA DE ALZHEIMER (1997-2003)
RESIDENCIA DE PSICÓLOGO PARA MAYORES DEPENDIENTES (2003-2005) DIRECTORA DE CASA DE MAYORES (2005-2008)
DIRECTORA DE RESIDENCIA (2008-2015)
COORDINADORA DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA FUNDACIÓN SÍNDROME MADRID (2016-2017)
DIRECTORA DE RESIDENCIA DE ADUL TS (2017-2022)
ASESORAMIENTO PSICOLÓGICO A FAMILIAS EN UN CENTRO INFANTIL MUNICIPAL (Vigente)

CV INVESTIGACIÓN:

VARIAS PUBLICACIONES EN REVISTAS SOCIO-SANITARIAS

LIBRO DE CAPÍTULOS SOBRE PRL

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La situación de dependencia es el estado en el que se encuentran las personas que por razones ligadas a la falta o pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual, tienen necesidad de asistencia y/o ayudas importantes a fin de realizar las tareas cotidianas de la vida diaria.La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia tiene como propósito la creación y puesta en marcha de un sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD), con la colaboración y participación de todas las comunidades autónomas. Actualmente el cuidado de las personas en situación de dependencia recae con mucha frecuencia en los familiares más cercanos, sobre todo mujeres, que necesitan a su vez asesoramiento y apoyo. Se establecen además redes de atención a las personas en situación de dependencia, servicios y prestaciones, ayudas técnicas... con el objetivo de mantener a la persona lo más autónoma que sea posible, durante el máximo tiempo posible.

CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS PREVIAS.
Capacidad de realizar búsquedas en normativa y textos científicos, capacidad de reflexión y crítica

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA.
Partiendo de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF) ,se pretende ofrecer una visión actual de la evolución de los conceptos de discapacidad y dependencia, conceptos relacionados pero diferentes, a partir de las distintas normativas legales y Recomendaciones que se han ido desarrollando en el contexto de la UE. Igualmente, se hace un repaso de los métodos de evaluación que se utilizan habitualmente en la valoración de las personas en situación de dependencia así como del conjunto de actuaciones llevadas a cabo por entidades sociales y del Tercer sector en nuestro país.

IMPORTANCIA DE LA ASIGNATURA PARA EL ÁMBITO PROFESIONAL.
Los contenidos que se presentan en los distintos temas de la asignatura proporcionan un conocimiento muy extenso y actual para todos los profesionales que trabajen en los sectores de la discapacidad y la dependencia y dentro de este último ámbito, las personas mayores dependientes, ya que los contenidos abarcan todas las problemáticas relacionadas con la mejora de la calidad de vida de estas personas.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **El concepto de dependencia y el SAAD (Sistema para Autonomía y Atención a la Dependencia)**
 1. Ámbito normativo de la Dependencia en España (ley 39/2006)
 2. Formas jurídicas de entidades de gestión de centros y servicios gerontológicos
 3. Servicios promoción autonomía: Programas de prevención, SAD, Teleasistencia, CD.
 4. Organización y funcionamiento de las residencias para mayores con dependencia.
 5. Aportaciones de las TICS a la calidad de vida de las personas con discapacidad y dependencia
 6. El cuidado no profesional: Intervención con familiares cuidadores de personas con dependencia

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference (Zoom work place)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS GENERALES:

- GC01. Competencia para conocer y entender la diversidad de los procesos de envejecimiento y los factores que influyen en su diferente evolución
- GC02. Competencia para encontrar soluciones creativas a las problemáticas complejas y diversas de las personas mayores, personas con discapacidad y personas con diferentes grados de dependencia en general, favoreciendo un papel activo de las personas en la resolución de su situación a partir de su empoderamiento y desarrollo de sus capacidades
- GC03. Competencia para realizar una intervención integral que incluya las distintas áreas de calidad de vida de las personas a partir del aprendizaje de habilidades de comunicación, iniciativa, trabajo en equipos interdisciplinares, planificación y organización de tareas que mejoren el rendimiento y el bienestar de las personas usuarias y sus familias
- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SC1.1_Capacidad para identificar las características individuales, ambientales y sociofamiliares que definen los patrones de conducta de las personas usuarias
- SC1.2_Desarrollar la capacidad de realizar análisis y juicios críticos en el proceso de valoración de situaciones relacionadas con la vulnerabilidad social
- SC1.3_Ser capaz de conocer y contextualizar el marco nacional de políticas y servicios para mayores y personas con dependencia y discapacidad
- SC2.1_Ser capaces de aplicar los conocimientos adquiridos para abordar situaciones difíciles en distintos contextos y poder ayudar a las familias a partir de una comunicación clara y precisa que les ayude en la toma de decisiones
- SC3.2_Trabajar de manera coordinada en equipos de trabajo con un enfoque interdisciplinario que tenga en cuenta la dimensión bio-psico-social de las personas objeto de atención
- CO1.2_Conocer y emplear herramientas de evaluación geriátrica y de salud mental para identificar deficiencias y fortalezas que nos permitan establecer planes individualizados de atención
- CO1.3_Conocer los diferentes recursos y entidades de atención a la dependencia para asesorar a las personas con dependencia y sus familias sobre los más adecuados a su situación
- CO2.1_Conocer técnicas y terapias de intervención en el ámbito de la geriatría y de la dependencia que contribuyan a mejorar las capacidades y el bienestar de las personas
- CO3.1_Conocer los criterios y estándares de calidad que se aplican en contextos gerontológicos y de atención a la dependencia

- HD1.2_Detección de necesidades sociales y gestión de los recursos más adecuados para cada persona
- HD3.1_Diseño y coordinación de servicios y programas de intervención psicosocial orientados a la mejora de las condiciones de vida de las personas
- CT1.1_Capacidad para adaptarse a la heterogeneidad de personas y situaciones bio-psico-sociales con el fin de implementar intervenciones flexibles y personalizadas

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Comunidad de Madrid. Dirección General de Coordinación de la Dependencia (2011): Manual básico para profesionales de atención a la dependencia. Comunidad de Madrid. ISBN: M-23.342-2011
- J. Javier Yanguas F. Javier Leturia Miguel Leturia Alberto Uriarte (1998): Intervención psicosocial en Gerontología. Manual práctico. Obra Social Caja Madrid. ISBN: 84-89733-14-7

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Sociedad Española de Geriatría y Gerontología (2013): Manual de buena práctica en cuidados a las personas mayores. IMC. ISBN: 978-84-7867-222-6
- IMSERSO (2012): Guía de orientación en la práctica profesional de la valoración reglamentaria de la situación de dependencia en personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias. . IMSERSO . ISBN: Biblioteca online. Ref 128/2021

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion
La atención centrada en la persona. Cuadernos prácticos del Gobierno Vasco(http://envejecimiento.csic.es/documentacion/biblioteca/registro.htm?id=59778) Textos prácticos sobre la aplicación del modelo de atención centrado en la persona
Informe de evaluación del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia (SAAD) (https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechossociales/inclusion/docs/estudio_evaluacion_saad_completo.pdf) Informe de Rodríguez y colaboradores que evalúa el estado actual del SAAD
Sistemas avanzados de teleasistencia en el hogar.(https://administracionelectronica.gob.es/pae_home/dam/jcr:75796f25-492d-4bac-980c-259592ab51a1/5_006.pdf) Nuevas tecnologías aplicadas a la mejora del cuidado en el hogar de personas en situación de dependencia de julio Montejano
Escuela de cuidadores entidades privadas fundación La Caixa(https://fundacionlacaixa.org/es/programas-sociales/salud/atencion-integral-personas-enfermedades-avanzadas/escuela-cuidadores) Cuadernos prácticos para cuidadores
La dependencia como causa de desigualdad de género otorgar relevancia moral al cuidado para lograr la igualdad efectiva.(https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/27644/laura%20esteve.pdf?sequence=1&isallowed=y) Texto indispensable para entender la desigualdad de género en dependencia e Esteve, L.
Web de cuidadores del Ayuntamiento de Madrid(https://www.cuidaraquienescuidan.com/) Incluye información completa para el cuidado y asesoramiento a los cuidadores

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

https://www.plenainclusion.org/noticias/entra-el-vigor-la-mayor-reforma-legal-sobre-discapacidad/
WEB DE INCLUSIÓN COMPLETA https://imserso.es/

el -imserso / documentación / publicaciones/ documentos -interés /libro blanco-atención-personas-situación-

dependencia

https://imserso.es/el-imserso/documentacion/publicaciones/documentos-interes/guias-orientacion-profesional-valoracion-situacion-dependencia https://alborconsultor.com/blog/

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

Se describe a continuación la metodología aplicada

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las actividades formativas que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupos a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera

individual o en grupos reducidos.

Están previstas dos sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL :

	Título
TU1	Presentación asignatura y Guía docente
CM1	-
CM2	-
CM3	-
CM4	-
CM5	-
CM6	--
CM7	-
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua 60%
Evaluación final 40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	25
	2. Actividad 2 (Entrega individual)	25
	3. Test de evaluación (Test de evaluación)	10
Evaluacion final (40 %)	1. Prueba de Evaluación final online (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno debe obtener una media de igual o superior a 5 entre todas las actividades. En el caso de no superar la evaluación continua, se guardan para la convocatoria extraordinaria las notas de aquellas actividades aprobadas, no pudiendo volver a presentarlas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua (entrega de trabajos) se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán trabajos entregados posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- Las actividades de evaluación continua (tipo test) se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo aproximado de 20 días lectivos desde la fecha fin de fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se completará con una **evaluación final**, que se realizará al finalizar el periodo lectivo de cada asignatura. Los exámenes serán eminentemente prácticas, de manera que, los alumnos podrán disponer de los apuntes y consultarlos, (solo en formato digital) durante la realización de la prueba.

Para resolver el examen, los alumnos deberán descargar el enunciado de la prueba y una vez cumplimentado, subirlo en el espacio correspondiente del campus virtual

La prueba **supondrá un 40%** de la calificación sobre la nota final de la asignatura.

- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma. DOCENTE
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de “No presentado”, con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua	60%
Evaluación final	40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	25
	2. Actividad 2 (Entrega individual)	25
	3. Test de evaluación (Test de evaluación)	10
Evaluacion final (40 %)	1. Prueba de Evaluación final online (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:
Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las actividades de evaluación continua y prueba de evaluación final, superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	45%
Pruebas escritas	55%